



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial

RADICADO 2020-00065

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN  
dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno

En atención a lo solicitado por la apoderada en el memorial que antecede en razón de la elaboración de edicto emplazatorio, se le informa que este fue remitido al correo electrónico noragarciaa@yahho.es desde el día 3 de septiembre del presente año.

NOTIFIQUESE,



ROSA EMILIA SOTO BURITICA  
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N°

Fijado hoy \_\_\_\_\_ a las 8:00 A.M. en la Secretaría  
del Juzgado Octavo de Familia de Medellín - Antioquia.

\_\_\_\_\_  
Secretaria

